

AAHH/FAEDH. SOLICITUD DE BOLSA DE VIAJE PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS Y FORMACIÓN DE RESIDENTES 2019.

1. Objetivo

Las bolsas de viaje van dirigidas a médicos especialistas y residentes de Hematología y Hemoterapia, miembros de la Asociación Andaluza de Hematología y Hemoterapia que deseen realizar una estancia de corta duración (entre 1 y 2 meses) en otra institución, española o extranjera, para incrementar su formación en el ámbito de alguna de las áreas que conforman la especialidad.

2. Requisitos

2.1. Referentes del candidato

2.1.1. Ser socio de la AAHH con una antigüedad mínima de 1 año.

2.1.2. Estar ocupando una plaza de residente de Hematología-Hemoterapia de 3º o 4º año, en un hospital docente de la comunidad autónoma de Andalucía o de facultativo especialista de hematología y hemoterapia.

2. 2. Referentes al centro receptor del becario

Ser un centro español acreditado para la docencia de post-grado, de reconocida solvencia, con experiencia en el área de la especialidad solicitada por el becario.

3. Plazo de solicitud

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto todo el año, siendo la fecha límite para la solicitud de la beca el 15 de abril de 2019 para las becas concedidas previamente al congreso anual. Se comunicará directamente al adjudicatario y públicamente durante la reunión anual de la AAHH en Córdoba los días 25 y 26 de abril de 2019.

4. Duración.

La estancia será de 1 a 2 meses. En ninguna circunstancia podrá prorrogarse la estancia concedida.

5. Importe.

El importe de las Ayuda será de un total de 8.000 €, (repartidos en 4 ayudas de 2.000 €)

El importe de las Ayuda será de 2.000 €.

Estas ayudas serán compatibles con el sueldo de la institución Hospitalaria.

La dotación final a conceder será decisión de la junta directiva del AAHH que establecerá previamente el importe disponible para el año en curso destinadas a bolsa de viaje para ampliación de formación de residentes.

6. Selección de candidatos

-La selección será realizada por la junta directiva en pleno de la AAHH.

-Se podrán solicitar opiniones a expertos ajenos a dicha junta directiva.

-Los candidatos podrán ser convocados a una entrevista personal.

-Se establecerán previamente unas áreas de trabajo prioritarias dentro de ámbito de la hematología para la concesión de las mismas, valorando la posibilidad de acceso de los candidatos a otras fuentes de financiación y sobre todo el curriculum vitae y la importancia de la actividad formativa para la mejora y desarrollo de la especialidad en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-La decisión adoptada por la junta directiva será inapelable.

7. Obligaciones de los becarios

El disfrute de la bolsa de viaje se iniciará en los siguientes 6 meses de su concesión. En caso de no ser así, se presentará la renuncia o la justificación razonada para solicitar su demora.

Finalizada la estancia, antes del 30 de septiembre del año siguiente a la concesión de la beca, se entregará una Memoria del trabajo realizado (máximo: 1.000 palabras), así como el informe del Director del Centro receptor en el que se detalle la labor desarrollada.

8. Composición del Tribunal Evaluador

La junta directiva en pleno de la AAHH.

9.-Presentación de solicitudes y fechas de adjudicación

Las solicitudes se realizarán con el formulario adjunto y la documentación requerida que se hará llegar a la junta directiva de la AAHH a través de la secretaria técnica de la misma o del vocal provincial.

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto todo el año, siendo la fecha límite para la solicitud de la beca el 15 de abril de 2019 para las becas concedidas previamente al congreso anual. Se comunicará directamente al adjudicatario y públicamente durante la reunión anual de la AAHH en Córdoba los días 25 y 26 de abril de 2019. Salvo necesidad imperiosa expuesta razonadamente que sea considerada como tal por la junta directiva que aconseje una evaluación anterior.

SOLICITUD DE BOLSA DE VIAJE PARA AMPLIACIÓN DE FORMACIÓN DE RESIDENTES.
FORMULARIO DE SOLICITUD:

APELLIDOS:

NOMBRE:

D.N.I.: FECHA DE NACIMIENTO: Día Mes Año

DOMICILIO ACTUAL:

C.P.:LOCALIDAD:PROVINCIA:

TFNO/Trabajo: TFNO/Móvil:.....

CUENTA BANCARIA:.....

Correo electrónico:(preferentemente oficial)

Centro de trabajo actual:

Categoría Profesional:

El solicitante EXPONE que reúne todos los requisitos y condiciones exigidos en las bases de la Convocatoria como acredita mediante la documentación que se adjunta y, en consecuencia.

SOLICITA le sea concedida la beca indicada anteriormente, acatando expresamente las bases de la Convocatoria en todos sus términos y comprometiéndose a cumplir todas las obligaciones que se deriven de la concesión de la misma.

DECLARA expresamente que en el caso de resultar beneficiario de una ayuda para ampliación de formación de residentes de la Asociación Andaluza de Hematología y Hemoterapia, acepta expresamente todos los términos de dicha Convocatoria y, en particular que *“En ningún caso el disfrute de esta ayuda tendrá efectos jurídico-laborales entre el becario y la Asociación Andaluza de Hematología y Hemoterapia y, en consecuencia, su concesión no implicará ningún tipo de relación contractual laboral o administrativa con la Asociación Andaluza de Hematología y Hemoterapia”*.

Lo que firma ena de de

(Firma del solicitante)

CONTROL DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE

La solicitud deberá ir acompañada de la documentación que se enumera a continuación, ordenada y identificada

- 1.-Fotocopia del DNI o pasaporte vigente
- 2.-Currículum Vitae
- 3.-Justificación y objetivos a cumplir durante el periodo solicitado. Explicación detallada de la formación a realizar. Máximo dos folios
- 4.-Declaración de la situación profesional
- 5.-Informe de aceptación del candidato por parte del centro receptor, así como la duración de la estancia y fechas previstas para el desplazamiento.
- 6.-Justificación sobre el criterio de elección del centro elegido. Máximo un folio
- 7.-Visto bueno del Jefe de Servicio o Responsable del tutor de residentes del centro
- 8.-Declaración de ser socio de la AAHH